



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00043672-UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales solicita autorización para abonar a la ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP) la cuota de afiliación correspondiente al año 2021;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Art. 5, inc. c);

Lo informado a fs. 88 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP) el importe total de \$177.000.- (Pesos ciento setenta y siete mil) de acuerdo al siguiente detalle:

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP)

CUOTA ANUAL AFILIACIÓN - AÑO 2021

(Euros 1.500,00 a tipo cambio \$ 118,00)

ARTÍCULO 2.- El presente gasto será imputado en la partida -Fuente 11, Progr. 80, Subprogr. 00, Act. 01, Dep. 46, Part. Princ. 1, Part. Parcial 6. El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio euro vendedor del día anterior de pago cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

